



ACTIVIDADES DEPORTIVAS PTE. VALLECAS 23

Carrera de Orientación Deportiva

Organización, de la carrera de Orientación Deportiva en el Distrito de Puente de Vallecas, que se llevará a cabo el domingo 5 de noviembre del 2023 de 10:00 a 13:30 horas y dirigido a un máximo de 400 participantes.

La Federación Internacional de Orientación define la carrera de orientación como un deporte en el cual los competidores individualmente o en equipo visitan (andando y/o corriendo) un número de puntos marcados en el terreno en el menor tiempo posible ayudados por un plano y también puede ser además ayudados por una brújula.

La Carrera de orientación es un deporte para todas las edades, en el cual los participantes tienen que buscar una serie de lugares marcados en un mapa con unos círculos denominados controles o balizas, ayudados únicamente por un mapa y una brújula (que no es imprescindible). La ubicación de dichos puntos estará señalizada en el terreno mediante unos pivotes.

Con la programación de esta Carrera de orientación deportiva se pretende promover la práctica del deporte en equipo, fundamentalmente en familia, estando dirigido a parejas formadas por padres/madres e hijos/as y pudiendo estar destinados también a parejas formadas por menores de 14 a 17 años de edad. También se pretende con esta actividad, tanto promover el deporte en el medio natural como también dar a conocer y visibilizar a uno de los parques más bonitos de la ciudad de Madrid, como es el Parque Forestal de Entrevías.

Se realizara en el Parque de Entrevías tres circuitos de orientación atendiendo a los siguientes tipos de dificultad: baja, media y alta.

Distribuidas en las siguientes categorías:

- Categoría A: Adulto + menor de 6 a 9 años de edad
- Categoría B: Adulto + menor de 10 a 13 años de edad
- Categoría C: parejas de 14 a 17 años de edad.

El tiempo se medirá mediante sistema informático y chip

Los participantes se podrán inscribir a través de una plataforma online, en la cual se incluirá la correspondiente autorización de padres, madres o tutores para la participación de los menores. El plazo de inscripción se abrirá el 9 de octubre.

NORMATIVA

Carrera de Orientación Deportiva



Los dorsales se recogerán 2 días antes a la celebración de la carrera en el CDM de Entrevías.

Los deportistas contarán con el servicio de guardarropa que se establecerá en el parque.

El acto estará amenizado por un speaker y música durante todo el evento (desde las 10 horas hasta las 13,30 horas). Estará ubicado en un escenario en cuál también se realizará la entrega de trofeos.

REGLAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. DEFINICIÓN.

La orientación es un deporte en el cual los competidores visitan un número de puntos marcados en el terreno, controles, en el menor tiempo posible, basado en la información que da un mapa y con la ayuda de la brújula. El término competidor implica una sola persona de cualquier sexo, o un equipo, según sea aplicable

2.- ASPECTOS GENERALES.

- La participación en la prueba de la Liga supone la aceptación de este Reglamento.
- Para todo aquello que no aparezca en este Reglamento, se atenderá a los Reglamentos FEDO, en 1º lugar y al IOF en 2º.
- El juego limpio será el principio que guíe la interpretación de este Reglamento por los competidores y Jurado técnico.
- En cada prueba existirá un Juez Controlador, que será el encargado de supervisar y controlar la prueba, así como atender todas las incidencias que ocurran.

3. CATEGORIAS

- Categoría A: Adulto + menor de 6 a 9 años de edad
- Categoría B: Adulto + menor de 10 a 13 años de edad
- Categoría C: parejas de 14 a 17 años de edad.

4. LA SALIDA.

- Las salidas se realizarán con el máximo intervalo posible, siendo el intervalo normal 2 minutos y el mínimo 1 minuto.
- En el caso de que se sorteen las horas de salida se tendrá en cuenta que no salgan seguidos competidores del mismo colegio y los 5 primeros del ranking.
- A los competidores que lleguen tarde a la salida por propio error se les permitirá salir. El juez de salida determinará el momento en el que debe salir de tal forma que no pueda influenciar a otros competidores. El tiempo de salida seguirá siendo el que le correspondía inicialmente.
- Los competidores que no lleguen a su hora por error del organizador, se les proporcionará una nueva hora de salida.

NORMATIVA

Carrera de Orientación Deportiva



- La salida se organizará de tal forma que los competidores que no han salido y otras personas no puedan ver el mapa, las carreras, las elecciones de ruta de comienzo o la dirección al primer control. Si es necesario, habrá una ruta marcada desde el punto de comienzo de la carrera (donde se coge el mapa) y el comienzo de la orientación (triángulo de salida).
- El punto donde comienza la orientación debe estar marcado en el mapa con un triángulo, y si no coincide con el comienzo de carrera, también estará señalizado en el terreno por una baliza sin pinza ni número.
- El paso por el triángulo de salida es obligatorio.
- El competidor es responsable de coger el mapa correcto, así como asegurarse que la descripción de control es la correspondiente.

5. LA LLEGADA.

- La competición finaliza cuando el competidor marca la estación de meta, no pudiendo volver atrás. Al cruzar la meta el competidor dará la tarjeta de control al juez, y se quedará el mapa.
- Los tiempos se podrán dar en horas, minutos y segundos o solo en minutos y segundos.
- El organizador podrá establecer tiempos máximos para realizar el recorrido para cada categoría, avisándose en este caso en la salida.
- 6. LA DESCRIPCIÓN DE CONTROL.
- La descripción de control debe definir la localización precisa del control.
- La descripción de control estará siempre impresa en el mapa y si la competición requiere además estará en hojas sueltas.
- En las pruebas de parques no habrá descripción de control, solo los números de los controles.

6. EL CONTROL.

- Cada control estará marcado por una baliza consistente en 3 cuadrados de 30 x 30 cm, formando un poliedro de 3 caras. Cada cuadrado estará dividido por su diagonal, una mitad de color blanco y la otra naranja. En parques se podrán utilizar balizas más pequeñas, de 10x10 cm.
- Las balizas estarán sujetas habitualmente en estacas, aunque también se podrán colgar en el elemento donde se emplace el control.
- La baliza se colocará en el detalle indicado en el mapa, de acuerdo con la descripción de controles. La baliza debe ser visible para los competidores cuando estos puedan ver el detalle descrito (p.ej. área norte de una roca no se verá desde el sur pero fácilmente una vez vista el área norte de la roca).
- Los controles no deben ser emplazados a menos de 30 metros entre sí, exceptuando en la pruebas de parques donde podrán ser colocados a menos distancia siempre que sean elementos distintos y no lleven a confusión.

El sistema de control será de pinza de marcas, es decir, se grabará en una tarjeta de control la hora de paso, el competidor será responsable de marcar correctamente.

8. TARJETAS DE CONTROL.

NORMATIVA

Carrera de Orientación Deportiva



Las tarjetas de control se repartirán con antelación a la salida.

Los competidores serán responsables de limpiar y comprobar correctamente su tarjeta.

10.3. La tarjeta de control debe demostrar que han sido visitados todos los controles.

10.4. Los competidores que pierdan su tarjeta de control, se salten algún control o visiten los controles en un orden incorrecto deben ser descalificados.

7. EQUIPAMIENTO.

- La vestimenta y calzado será libre. Se recomienda ropa cómoda, no muy nueva y que cubra todo el cuerpo, especialmente en las pruebas en el monte, además de llevar ropa para cambiarse.
- Durante la competición la única ayuda a la navegación que pueden usar los competidores será el mapa proporcionado por la organización y la brújula.
- Si un corredor trata de obtener ventaja utilizando el teléfono móvil será descalificado.

8. JUEGO LIMPIO.

- Todas las personas que tomen parte de una prueba de orientación deben comportarse con limpieza y honradez.
- Los competidores antes, durante y después de la prueba no molestarán al resto de competidores.
- Los corredores realizarán la prueba en silencio, y no ayudarán al resto, excepto si ocurriera alguna lesión o accidente, en cuyo caso la ayuda será obligatoria.
- No se puede seguir a propósito a otro corredor.
- Los competidores no pueden estar en la zona de mapa antes de la prueba.
- Las anteriores faltas (apartado 2, 3, 4 y 5) suponen la descalificación del corredor en la prueba o durante toda la temporada, según la gravedad.
- Los controles no se pueden coger ni mover del sitio donde fueron colocados. Esta falta es muy grave y supone la descalificación para toda la temporada.
- Al finalizar la prueba cada corredor se llevará el mapa, siendo responsabilidad suya no enseñárselo a los competidores que aún no han participado.

9. MEDIO AMBIENTE.

- Nuestro terreno de juego es la naturaleza, por esto DEBEMOS RESPETAR Y CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE, así como las propiedades privadas, tanto durante la carrera como en la zona de salida y meta.
- No respetar la naturaleza o las propiedades privadas que nos encontremos supondrá la descalificación del corredor en esa prueba o durante toda la temporada, según la gravedad.



NORMATIVA

Carrera de Orientación Deportiva

10. RESULTADOS Y PUNTUACIÓN.

- Los resultados provisionales podrán ser anunciados y expuestos en la zona de competición. Los resultados oficiales se ofrecerán a partir de la próxima semana en la página web del Club y por correo a todos los participantes.

Los circuitos estarán supervisados por monitores durante todo el recorrido de los mismos.

A la llegada a Meta cada deportista recibirá una botella de agua y una medalla impresa con la leyenda del evento.

Una vez que lleguen a meta todos los participantes y se elaboren las listas con los resultados, se llevará a cabo la entrega de Trofeos, para las parejas ganadoras (1 por persona) de los diferentes circuitos (dificultad baja, media y alta), distinguiendo el 1º, el 2º y el 3º.